

Editorial

Repensando lo común: Trabajo Comunitario como praxis de la Ecología Política en función del desarrollo local



Rethinking the common: Community Work as a praxis of Political Ecology for local development

Repensando os bens comuns: o Trabalho Comunitário como práxis da Ecologia Política a serviço do desenvolvimento local

Ania Bustio Ramos¹  0000-0002-1605-6717  ania.bustio@upr.edu.cu

¹ Doctora en Ciencias Económicas. Profesora Titular de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo. Cuba.

Según Bustio Ramos (2023), concebir el desarrollo local desde la dimensión social comunitaria, centrada en los sujetos de cambio, constituye un reto de las investigaciones con enfoque de innovación social, en la medida en que se desarrollan herramientas desde, con y para la comunidad que le facilitan la creación, desarrollo y aplicación de soluciones, desde una perspectiva novedosa, a la solución de los problemas que enfrenta.

Otro de los retos importantes de las investigaciones con enfoque de innovación social es considerar la dimensión ambiental como eje transversal del desarrollo, desde este punto de vista se estará abordando la importancia de esta dimensión con un enfoque integrador y sistémico propio del desarrollo local.

La problemática ambiental constituye un reflejo de la relación naturaleza-sociedad en la conciencia del hombre, marcada por los avances de la ciencia y la tecnología en función del desarrollo y el progreso de la humanidad. Sin embargo, no siempre esta orientación ha significado verdadero

desarrollo, ni ha estado al alcance de todas las sociedades. Cada momento de la interrelación del hombre con la naturaleza ha marcado un momento histórico en el desarrollo de la humanidad, ocasionando, al mismo tiempo, cambios sustanciales en sus condiciones de vida y en su relación con los demás individuos.

La necesidad de comprender los fenómenos ambientales y las relaciones que se han establecido históricamente entre especies en un ecosistema ha acompañado al ser humano en su desarrollo. Cada época histórica por la que ha atravesado la humanidad, se corresponde con una forma concreta de la relación entre la realidad social y natural mediada por la actividad productiva de los seres humanos, regulada y modificada por las formas de organización social, por el sistema económico y por todo un sistema de valores y por la realidad natural, la cual a su vez es regulada por la dinámica propia de los fenómenos naturales, existe un nexo muy fuerte que sirve de mediador: la tecnología.

El vínculo establecido con la naturaleza ha pasado de esta forma, desde una interacción de subordinación hasta la fallida idea de dominio y control sobre esta. Las últimas décadas del siglo pasado han estado marcadas por la visión y reconocimiento de la crisis global y el agotamiento de estilos de desarrollo que han hecho manifiestos los efectos de vulnerabilidad, deterioro ambiental y social a nivel mundial.

La globalización de las contradicciones generadas por la relación naturaleza-sociedad como resultado de la imposición de modelos de desarrollo consumistas a escala global que han afectado considerablemente la dinámica de las leyes objetivas de la naturaleza, se hacen cada vez más evidentes. Los problemas ambientales que caracterizan al mundo de hoy son el resultado de esta relación que tiene un carácter eminentemente social, si tenemos en cuenta que la génesis de estos se explica a partir de procesos sociales con una incidencia cada vez mayor en el contexto social, sin embargo, no por esto podemos decir que es un fenómeno exclusivo de la contemporaneidad, es tan antigua como la propia humanidad.

La sociedad como conjunto de individuos que se relacionan entre sí a partir de su actividad fundamental -el trabajo- está enmarcada dentro de un espacio natural dado, donde ambos elementos se encuentran dialécticamente relacionados, separar al ser humano (y con él la sociedad) de su medio natural no tendría sentido, ya que ambos son parte de un mismo sistema, conformando un proceso de interacción dialéctica. "Que el ser humano viva de la naturaleza, significa que la naturaleza es el cuerpo mediante el cual el ser humano se encuentra en un permanente proceso.

Que la vida física y espiritual del ser humano dependan de la naturaleza no quiere decir otra cosa que la naturaleza depende de sí misma, pues el ser humano es parte de la naturaleza" (Marx, 1979).

La relación hombre-naturaleza es un fenómeno social en tanto, esta relación está mediada por un proceso donde el hombre interviene no como ente aislado, sino como grupo social, como parte de un determinado sistema social, enmarcado en un medio natural concreto. "La sociedad es la unidad completa del ser humano con la naturaleza, la verdadera resurrección de la naturaleza, el naturalismo consumado del ser humano, y el humanismo consumado de la naturaleza" (Marx, 1979). Esta interrelación dialéctica no se da en términos abstractos ni absolutos, es resultado de la acción del hombre sobre su medio como ente social; es decir, como grupo que forma parte de un sistema de individuos que interactúan entre sí, es precisamente aquí donde se manifiesta el carácter social de la relación naturaleza-sociedad.

Todo lo anterior explica la imprescindible necesidad de abordar la problemática ambiental, desde un punto de vista holístico; como realidad histórica que cada vez alcanza mayor grado de integridad con los demás fenómenos de la vida social y la que se demuestra en la cada vez más notable dimensión planetaria de los problemas ambientales, determinados en última instancia por las relaciones humanas y los diferentes modos de organización social.

La praxis ha demostrado que detrás de cada sistema social, en cada momento histórico del desarrollo de la humanidad, la actividad económica ha estado centrada en crecer económicamente, éste ha sido el objetivo esencial de todas las formaciones socioeconómicas, en correspondencia con el tipo de sociedad. Sin embargo, la obsesión por el crecimiento económico ha llevado a la humanidad a una crisis sin precedente con relación al destino del medio ambiente a escala planetaria, lo que se manifiesta en la destrucción de la base de los recursos naturales (sustento de la vida humana), en la contaminación ambiental, en el desequilibrio ecológico, y en el plano social se traduce en el agrandamiento del abismo norte-sur, por ende, en la degradación de la calidad de vida.

Con la década del 60 del siglo XX, comienza a hacerse consciente a escala mundial la necesidad de cuidar el planeta y los recursos que éste posee y que sirven de sustento de vida a millones de seres humanos. La conferencia sobre Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, sentó las bases para repensar el comportamiento del hombre en su relación con el medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos y la necesidad de revertir la crisis ambiental planetaria, asumiendo un cambio en los valores que norman el comportamiento de los agentes económicos y

sociales, la transformación del conocimiento y la innovación de tecnologías para resolver los problemas ambientales más acuciantes.

La dimensión que ha alcanzado la problemática ambiental a nivel global como resultado de un desarrollo desigual para las sociedades humanas y nocivos para los sistemas naturales, no constituye únicamente un problema técnico, sino social y político, lo que lleva a la denuncia de los diferentes intereses económicos, políticos y estratégicos que están en juego en el mundo de hoy. La visión estrictamente económica del desarrollo ignora por completo la cuestión de hasta qué punto el desarrollo de la economía nacional e internacional es del todo compatible con la mucho más general condición limítrofe de preservar a largo plazo el planeta Tierra, base de la vida humana; pues se está haciendo cada vez más evidente que la insuperable rivalidad entre los distintos países y grupos de países por alcanzar ventajas competitivas será ganada al final por aquellos que sean capaces de saquear los recursos naturales existentes con la mayor velocidad, refinamiento y minuciosidad.

A pesar de los esfuerzos realizados en el contexto internacional por preservar la salud del planeta, la degradación ambiental y el avance incontrolado de la pobreza continúan siendo a escala mundial, las señales más evidentes de la crisis por la que atraviesa el planeta en los actuales tiempos. Muchos han sido desde entonces, los científicos, economistas, políticos, sociólogos, naturalistas en general que han avizorado el futuro apocalíptico de la humanidad.

La crisis ambiental actual impone la necesidad de replantearse a escala mundial las relaciones del hombre con la naturaleza, y en particular, la racionalidad productiva imperante, a través de la cual se articulan los procesos ecológicos productores de recursos naturales y los procesos tecnológicos de transformación industrial. Ello conduce a revisar las políticas que han considerado que la pobreza sería resuelta por el crecimiento económico, y al pobre como sujeto pasivo, marginado de su propia problemática, que iría recibiendo los beneficios del desarrollo (Leff, 1995).

La realidad mundial demuestra que la racionalidad económica-productiva actual sólo hace más insostenible la economía humana, si se tiene en cuenta, que consume su propio capital natural, a partir del uso irracional y desmedido de los recursos de la naturaleza, en función de un crecimiento económico que no es compatible con la base de los recursos y el equilibrio ecológico del planeta.

La crisis económica global como resultado de políticas de crecimiento económico irracionales y resultado, además, de la crisis de un pensamiento que únicamente considera a lo cuantitativo como variable esencial del desarrollo, es el resultado de un modelo que ha centrado su preocupación en la

producción para el mercado más que en la distribución social de los ingresos y en el acceso a los recursos, y mucho menos a la atención de la organización popular y su capacidad de autogestión en función del desarrollo, provocando una degradación ambiental sin precedentes que ha repercutido en los descensos de los índices de ingreso y la calidad de vida fundamentalmente de los países subdesarrollados.

Tal como señalan Reyes Hernández et al. (2022), la crisis ambiental tan severa que atraviesa la humanidad en la actualidad y los retos económicos y sociales que han de resolverse de inmediato, argumentan que es insostenible el modelo de desarrollo económico social prevaleciente.

Repensar "lo común", que no es más que repensar el destino del planeta como casa común, requiere de modelos de desarrollo más racionales y sostenibles. La tendencia verticalista que ha caracterizado al desarrollo, así como la imposición de modelos exógenos han impedido que la población sea la protagonista de su propio destino y de los cambios que requiere la casa común. La práctica social, en cambio, ha demostrado que, en la medida que el hombre participa y hace consciente su actividad, comprendiendo la necesidad del desarrollo y los beneficios que le puede reportar, los resultados y el compromiso crecen inevitablemente.

En los momentos actuales, cuando la naturaleza en general ha visto limitada su capacidad de autoregeneración espontánea, como resultado de la creciente actividad humana, se requiere de la optimización del sujeto, entendida esta como la participación y movilización consciente de los individuos, en función de devolverle a esta el papel que le corresponde, considerándola como sujeto de derechos y revertir los daños ocasionados que, en gran medida, ya son irreversibles.

Alcanzar la sostenibilidad del desarrollo, enarbolada y difundida a partir de la Conferencia de Río en 1992, y reformulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Agenda 2030, adoptados en 2015 por los Estados miembros de las Naciones Unidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos, constituyen un plan de acción audaz y transformador que representa una oportunidad sin precedentes para la transformación del planeta.

La Agenda 2030 como iniciativa global está orientada a la eliminación de la pobreza a través de estrategias que permitan un crecimiento económico más racional, amigable con el medio ambiente y que aborde las necesidades de las personas vulnerables, al mismo tiempo luchen contra el cambio climático y sus funestas consecuencias. En este marco se reconoce, además, la gestión ambiental

comunitaria como proceso de singular importancia para concretar dichos objetivos y como vía para fortalecer el accionar de la ciudadanía desde sus diversas formas de organización.

Desde este punto de vista, su implementación requiere inevitablemente de la colaboración de gobiernos, empresas, organizaciones y ciudadanos, implica, además, formar recursos humanos necesarios capaces de cambiar el rumbo de los actuales procesos económicos, políticos y culturales que se gestan en el mundo de hoy y concentrar todas las fuerzas en un fuerte movimiento por la sostenibilidad que conduzca a una sociedad socialmente justa, económicamente viable y ecológicamente equilibrada.

Todo lo anterior implica desarrollar un movimiento de personas dispuestas a defender y conservar los recursos naturales, como parte de los recursos con que cuentan en sus comunidades. En tal sentido la fuerza del movimiento por la sostenibilidad radica esencialmente en el fortalecimiento de las acciones, locales, en la gestión y el manejo de sus recursos, sin dejar de tener en cuenta los compromisos globales para hacer viable este paradigma de desarrollo.

Alcanzar la sostenibilidad requiere de una nueva racionalidad económica, lo cual implica un Nuevo Orden Económico Mundial más racional, donde se internalice el costo del capital natural en la economía, para lo que se requiere a su vez de una nueva racionalidad ética, se necesita repensar la relación hombre-naturaleza. El progreso de la humanidad y la manutención de la calidad de vida de la población dependen de la existencia de un planeta habitable, de ahí la indisoluble relación entre desarrollo y ambiente como pilares de las relaciones económicas que se extienden al ámbito social y político.

En tal sentido, no sólo se necesita de un estilo de desarrollo, sino también de un modo de vida que resulte de una adaptación cultural basada en la ética y en la solidaridad inter e intrageneracional, en la equidad del sistema social. La formación de las Sociedades Sostenibles, implica llevar a cabo un profundo empeño con la ética de subsistencia para vivir de un modo sostenible, desarrollando de forma consciente una nueva cultura ambiental.

Alcanzar la sostenibilidad del desarrollo requiere por tanto de:

- Lograr cambios reales en nuestra forma de vida, a partir de modos de producción más compatibles con la conservación de la naturaleza y sus recursos.
- Mejorar la eficiencia en la producción de bienes y servicios.

- Consumir los recursos de manera más eficiente, teniendo en cuenta su capacidad de sustentación.
- Eliminar la disparidad de consumo entre los más ricos y los más pobres.
- Proteger y administrar de forma más racional los recursos naturales.
- Conservar la biodiversidad y mantener los servicios ecológicos que nos brinda el planeta.
- Conservar la productividad biológica del planeta para asegurar el bienestar de las presentes y futuras generaciones.
- Voluntad política y compromiso social.
- Desarrollar fuentes de financiamiento que permita la viabilidad de las Agendas Locales, propiciando la ayuda externa para el desarrollo.
- Lograr la participación consciente de la población en los procesos de desarrollo.

En la actualidad todas las instituciones y organismos con competencia en el logro del desarrollo sostenible, como vía para mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales a todos los niveles de la sociedad, tienen como objetivo central, involucrar los diferentes actores de las comunidades en la determinación de los principales problemas que les afectan para lo que será necesario desarrollar procesos de gestión comunitaria cada vez más participativos, proactivos e innovadores.

La comunidad como sujeto de acción en la gestión ambiental comunitaria

El término comunidad, ampliamente difundido en la literatura científica, se ha identificado con diversas variables, tales como: espacio geográfico, volumen de la población que la compone, la actividad económica que caracteriza la localidad, el nivel de desarrollo que posee un territorio dado, las tradiciones, hábitos y costumbres existentes, la psicología de sus pobladores y sus leyes. Lo anterior ha llevado en ocasiones a tomar varios aspectos o absolutizar otros.

Bustio Ramos (2004) asume el término como "conciencia de reconocerse históricamente en su propio entorno y existe en el grado que permite la identificación consciente con aquellos valores y objetos que los distinguen de otros territorios y naciones... es expresión de lo único y lo diverso. Avella Bernal (2004) lo distingue como el conjunto de representaciones en lo estructural, simbólico, comunicacional y físico; para Romero Sarduy y Muñoz Campos (2014) es una forma de relación social que implica simetría, equidad, inclusión, participación, cooperación y proyecto colectivo.

Bustio Ramos (2023) identifica el término comunidad no sólo como el espacio físico bien delimitado donde conviven varias personas, sino como las relaciones que se establecen entre las personas a partir de la interacción entre ellos como sujeto de acción y de cuya interacción nace cierta identidad comunitaria definiendo los rasgos comunes que distinguen una comunidad de otra y que la distinguen de otras, destacando el carácter protagónico del saber y del conocimiento comunitario que emerge de las prácticas comunitarias, como escenario para la gestión del desarrollo.

Todo lo anterior indica que ser miembro de una comunidad, es ante todo, crear las condiciones socioeconómicas, culturales, ambientales e institucionales que permitan a los miembros de cualquier comunidad, integrarse a ella, sentir suyo el espacio físico que habita, tener sentido de pertenencia, y por ende, poder manifestar sus demandas y exigencias en pos de utilizar la comunidad y los bienes colectivos en función de la autogestión del desarrollo.

En este sentido, es en la relación (saber-conocimiento-práctica comunitaria), donde los términos comunidad y gestión comunitaria encuentran su máxima conexión, donde la comunidad puede entenderse, como plantean Romero Sarduy y Hernández Chávez (2021), sujeto de sus propias acciones de cambio, y la gestión comunitaria como la participación de las comunidades locales en todo el proceso de desarrollo de la comunidad, como proceso de construcción continua de su autonomía y su autodesarrollo, como el modo en que la comunidad se organiza, define necesidades, formula planes y ejecuta actividades que la conduzcan a elevar su nivel de vida en forma continuada. Desde este punto de vista la comunidad constituye el escenario fundamental para la gestión comunitaria orientada al desarrollo comunitario.

Autores como Fernández Montes y Miró Acedo (2016) relacionan gestión comunitaria con la reapropiación por parte de la población de los recursos como un instrumento que permite autogestionar la producción y reproducción; destacando el rol de esta en la transformación social y el empoderamiento de las comunidades; Padilla Ospina y Ospina Holguín (2020) la relacionan con los enfoques de desarrollo comunitario y las organizaciones comunitarias, atendiendo al rol de la participación de los miembros de la comunidad en la solución de problemas o búsqueda de estrategias para el mejoramiento del bienestar social de la comunidad. Para Bustio Ramos (2023) es el conjunto de actividades y la responsabilidad con que se asumen las acciones comunitarias para la transformación de la realidad y la solución de problemas sociales, económicos, ambientales, culturales y político-institucionales en función del desarrollo comunitario enfocado en las necesidades e intereses comunitarios.

Del análisis de los referentes anteriores se desprende que el empoderamiento para la toma de decisiones, así como la participación en las acciones de transformación, constituye variables esenciales de la gestión comunitaria. A decir de Covarrubias Melgar (2024) la participación ciudadana se considera una característica esencial, una herramienta clave para alcanzar una gobernanza efectiva, que en teoría involucra a los habitantes del territorio en la toma de decisiones de política pública.

Incorporar la dimensión ambiental en los procesos de gestión comunitaria implica desarrollar un proceso en el que las comunidades locales participan activamente en la protección, conservación y manejo sostenible de su entorno natural, basado en la colaboración entre habitantes, organizaciones y autoridades para tomar decisiones que beneficien tanto al medio ambiente como al bienestar de la comunidad.

La gestión ambiental comunitaria se caracteriza por ser un proceso donde se imbrican la participación local donde las comunidades identifican problemas ambientales y proponen soluciones con un enfoque de sostenibilidad que busca equilibrar el desarrollo con la conservación de los recursos naturales, para lo cual será necesario lograr el empoderamiento de las comunidades a través del fortalecimiento de capacidades para gestionar sus recursos, considerando el papel de los conocimientos tradicionales y prácticas ancestrales y el trabajo colectivo involucrando a líderes comunitarios, gobiernos locales, ONG y otros actores.

Desde otra perspectiva, a decir de Bustio Ramos et al. (2021), se requiere perfeccionar los mecanismos económicos y financieros que permitan enfrentar los problemas ambientales, así como en el fortalecimiento de las herramientas, mecanismos e instrumentos, dirigidos a garantizar la administración y uso racional de los recursos naturales.

En este sentido, las comunidades locales desempeñan un rol transformador en la gestión ambiental para lo cual será necesario reflexionar sobre cómo estas interactúan con su entorno natural desde enfoques críticos que pongan en diálogo el rol de las estructuras de gobierno, la justicia socioambiental y la distribución de los recursos. Para esto será necesario desarrollar procesos de construcción y apropiación de conocimientos, como proceso de construcción y deconstrucción colectiva, que favorezca la gestión ambiental, que ayuda a garantizar la sostenibilidad ambiental, así como a la comunidad a tomar decisiones para satisfacer sus expectativas sin comprometer las necesidades de las próximas generaciones.

El Trabajo Comunitario como praxis de la Ecología Política

El trabajo comunitario, como método de trabajo, constituye una herramienta esencial en los procesos de transformación comunitaria desde su dimensión socioambiental, en la medida en que ofrece prácticas concretas de resistencia y construcción colectiva de alternativas, la formación y capacitación continua, y tiene en cuenta los comportamientos, valores culturales, sociales, políticos y económicos en relación con la naturaleza. Este proceso, propicia y facilita herramientas para que las personas puedan producir y apropiarse de saberes, técnicas y conocimientos, que les permitan una mayor participación en la gestión ambiental desde sus actividades productivas y la transformación de aquellas prácticas productivas que no se corresponden con los objetivos ambientales de la organización.

El trabajo comunitario se centra en el empoderamiento de las comunidades para enfrentar sus problemas y necesidades mediante la organización colectiva, permite desarrollar procesos de gestión comunitaria para el manejo de los recursos naturales promoviendo alternativas locales sostenibles y formulando herramientas para enfrentar los problemas y desafíos ambientales desde bases solidarias y con un enfoque crítico de la realidad. Permite construir horizontes de transformación socioambiental basado en la participación democrática, equidad, sostenibilidad y la democracia ambiental.

Como método de trabajo con las comunidades y para el bienestar de estas, va dirigido a generar espacios de incidencia que trascienden lo grupal, lo local y pueden alcanzar las políticas públicas para fomentar transformaciones a favor del desarrollo comunitario. Desde lo ambiental se enfoca en acciones locales a través de la organización horizontal y colectiva para defender territorios (ej. resistencias contra minería o deforestación), en el desarrollo de prácticas sostenibles basadas en conocimientos tradicionales (agroecología, manejo ancestral de agua). Fortalece la incidencia política para exigir derechos ambientales a través de (consultas públicas, regulaciones jurídicas), y favorece la autogestión de recursos (ej. bosques comunales, cooperativas energéticas). Es una acción colectiva que favorece la autonomía para la gestión y la toma de decisiones.

El trabajo comunitario no logra su objetivo final, si las personas no están dotadas del conocimiento que sustenta y sirve de fundamento a sus luchas ambientales, no basta con poseer herramientas prácticas para la transformación ambiental de los territorios enfocados en la sostenibilidad, Será necesario entender la génesis de sus luchas, las causas y consecuencias que las generan, no basta el cómo; el por qué y para qué se lucha son esenciales en la búsqueda de nuevos horizontes comunes.

Desde este punto de vista, Labrador Machín et al. (2019) consideran que el fortalecimiento de capacidades constituye un imperativo para una adecuada gestión ambiental, planteándose las interrogantes: ¿gestionar la capacitación? o ¿capacitar para una mejor gestión de los procesos en función de la toma de decisiones? Ambas interrogantes son esenciales en los proyectos ambientales a escala local. Capacitar desde la dimensión comunitaria implica desarrollar espacios de diálogo en contextos vivenciales donde como planteara Freire en el problema del "ser en sí" y el "ser para qué", la esperanza se proyecta en tanto el hombre se posesiona de sus espacios de vida para aprender la realidad y para pensar en transformarla.

En este sentido, la ecología política aporta el marco teórico para entender las causas de la lucha ambiental y de cuyos orígenes se centran en la existencia de modelos de desarrollo nada amigables con el medio ambiente y que no han permitido el necesario y tan deseado equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como se planteó anteriormente. En sentido general, la ecología política permite entender las raíces estructurales de los conflictos socioambientales, enfocándose en como las estructuras de políticas, económicas y sociales influyen en el acceso, la distribución y el manejo de los recursos naturales.

Como crítica a las visiones apolíticas de la ecología, integra perspectivas de varias ramas del saber como la geografía, la antropología, la sociología, y los estudios ambientales para poder comprender las diferencias socioambientales generadas por los diferentes formas de organización social y los conflictos que estos generan con relación a la naturaleza como fuente de vida para los seres humanos.

El trabajo comunitario y la ecología política constituyen un binomio de profunda relación como perspectivas al abordar conflictos socioambientales, la distribución del poder en la gestión de los recursos naturales y la defensa de alternativas sostenibles a nivel comunitario. Ambas abordan como las sociedades se relacionan con su medio natural y cómo hacer frente a los desafíos ambientales que imponen las diferentes formas de organización social. Consideran las comunidades como agentes de transformación socioambiental. Destacan la necesidad de alianzas a todos los niveles para enfrentar los desafíos ambientales y favorecen la democratización en la toma de decisiones ambientales desafiando la influencia del poder político, promoviendo de este modo la justicia social.

En resumen, el trabajo comunitario es la praxis (acción concreta), mientras que la ecología política es el marco teórico con enfoque crítico que lo sustenta. Ambas forman un eje clave para transitar

hacia sociedades más justas y sostenibles, de ahí la importancia de repensar el trabajo comunitario, en su dimensión ambiental, desde los fundamentos de la ecología política.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Avella Bernal, L. (2004). *Manual de gestión comunitaria*. Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/918>

Bustio Ramos, A. (2004). *Gestión comunitaria y planificación integrada de zonas costeras: La Coloma y Cortés, dos estudios de casos cubanos* [Doctorado en Desarrollo Sostenible Conservativo de Bosques Tropicales. Manejo Forestal y Turístico, Universidad de Alicante]. <http://hdl.handle.net/10045/3324>

Bustio Ramos, A. (2023). El Trabajo Comunitario Integrado y su incidencia en el desarrollo local. *Cooperativismo y Desarrollo*, 11(2), e642. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/642>

Bustio Ramos, A., Labrador Machín, O., & Mitjans Madan, M. (2021). Estrategia ambiental desde la perspectiva de la gestión de empresas cooperativas. *Cooperativismo y Desarrollo*, 9(3), Article 3. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/472>

Covarrubias Melgar, F. (2024). Gobernanza para la ciudad: El poder de decisión de los ciudadanos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales - Relacis*, 3(1), 137-149. <https://revistas.jjsanmarcos.org/index.php/relacis/article/view/119>

Fernández Montes, A., & Miró Acedo, I. (2016). *La economía social y solidaria en Barcelona*. Marge Books. <https://ajuntament.barcelona.cat/barcelonallibres/ca/lilibres/la-economia-social-y-solidaria-en-barcelona>

Labrador Machín, O., Bustio Ramos, A., Reyes Hernández, J., & Carvalhais Cionza Villalba, E. L. (2019). Gestión de la capacitación y capacitación para una mejor gestión en el contexto socioeconómico cubano. *Cooperativismo y Desarrollo*, 7(1), 64-73. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/222>

Leff, E. (1995). Pobreza, gestión participativa de los recursos naturales en las comunidades rurales: Una visión desde América Latina. *Ecología Política*, (8), 125-136.

https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2019/10/08_Leff_1995.pdf

Marx, K. (1979). *Manuscritos Filosóficos y Económicos de 1848*. Editorial Ciencias Sociales.

Padilla Ospina, A. M., & Ospina Holguín, J. H. (2020). Gestión comunitaria durante la pandemia COVID-19 bajo la mirada de la innovación social: Estudio de seis casos. *Perfiles Económicos*, (9). <https://doi.org/10.22370/pe.2020.9.2620>

Reyes Hernández, J., Bustio Ramos, A., & Alfonso Porraspita, D. (2022). Estrategia de educación ambiental, con enfoque de organización que aprende, en una empresa pesquera industrial. *Universidad y Sociedad*, 14(2), 388-401.

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2719>

Romero Sarduy, M. I., & Hernández Chávez, C. N. (2021). Trabajo comunitario y participación popular en la gestión del desarrollo local. *Revista de Gestión del Conocimiento y el Desarrollo Local*, 8(1), 43-58.

<https://revistas.unah.edu.cu/index.php/RGCDL/article/view/1425>

Romero Sarduy, M. I., & Muñoz Campos, M. R. (2014). Comunidad y desarrollo comunitario: Aspectos teóricos y metodológicos. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 2(2). <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/6349>



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional